



La Cátedra Ángel González de la Universidad de Oviedo convoca el VI Premio Internacional de Investigación Literaria “Ángel González”

- La persona galardonada recibirá 5.000 euros y verá publicado su trabajo en una editorial que garantice su difusión nacional e internacional. El plazo de presentación de originales está abierto hasta el 15 de octubre
- El Premio cuenta con la colaboración de la Fundación Banco Sabadell

Oviedo/Uviéu, 28 de julio de 2020. La Universidad de Oviedo ha convocado el VI Premio Internacional de Investigación Literaria "Ángel González", al que podrán concurrir trabajos en lengua española, de carácter teórico o crítico, sobre un tema concerniente a la poesía hispánica de los siglos XX y XXI. El objetivo es incentivar el conocimiento, difusión, formación e investigación sobre aspectos relacionados con la obra del poeta asturiano, la creación literaria y artística y los estudios humanísticos. Sin que ello entre en conflicto con los inexcusables criterios de calidad, se tomarán en especial consideración los trabajos que se orienten al estudio de la obra de Ángel González o de su generación.

El galardón está impulsado por la Cátedra Ángel González de la Universidad, con la colaboración de la Fundación Banco Sabadell. Las o los ganadores podrán ver su trabajo reconocido y publicado en una editorial que garantice su difusión nacional e internacional. El premio está dotado con 5.000 euros. El plazo de presentación de originales se cierra el 15 de octubre de 2020.

El jurado encargado de fallar el premio estará presidido por el vicerrector de Extensión Universitaria y Proyección Internacional, Francisco José Borge, o persona en quien delegue, y actuarán como vocales la directora de la Cátedra Ángel González, Araceli Iravedra, y tres miembros designados por la Universidad entre profesorado universitario, críticas y críticos literarios y acreditados y acreditadas especialistas en las áreas y materias objeto del premio.

Los libros presentados deberán ser originales e inéditos, y no podrán haber sido premiados en otro certamen. Excepcionalmente, podrán concurrir al premio aquellos trabajos procedentes de tesis doctorales que, por exigencias de la normativa



Nota de Prensa

universitaria, hayan sido depositados en los repositorios digitales de las correspondientes instituciones académicas. Asimismo, podrán contener apartados que sean reelaboración de trabajos breves ya publicados, siempre que estos no superen un 15% de la totalidad del volumen.

La extensión de los trabajos no será inferior a 250 páginas a doble espacio, con letra Times New Roman de 12 puntos y márgenes normales de Word, ni superior a 400 páginas de las mismas características. En ningún caso deberá figurar en los originales el nombre del autor o la autora ni indicación alguna que lo identifique, sino un lema acompañado de una plica.

El galardón del pasado año fue para el estudio *"L'oiseau chante avec les doigts"*. *La música en la poesía española de la vanguardia temprana (1918-1925)*, de Alba Agraz Ortiz, que tomó como base de este ensayo su tesis doctoral, defendida en la Universidad de Salamanca. En ella traza un panorama de conjunto de la poesía española de vanguardia desde el comparatismo músico-literario, subrayando el papel decisivo de la música en la configuración de la nueva estética.